SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTE, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LAS AGENCIA PÚBLICAS EMPRESARIALES SANITARIAS.

Expediente 2022/2023 (Nº SIGLO 995/2020); C.C.A.: +6.6I54IIF;CONTR 2023-602761

ANTECEDENTES

1º El 28 de mayo de 2021 se formaliza entre el SERVICIO ANDALUZ DE SALUD y LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, S.L., el acuerdo marco para, fijar las condiciones para el suministro por precio unitario demedicamentos exclusivos utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y las AgenciasPúblicas Empresariales Sanitarias, al amparo del artículo 16.3.a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, concretamente los siguientes medicamentos de los que resulta adjudicatario:

Nº LOTE	CÓDIGO NACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA
94	703882	ABACAVIR 600MG / LAMIVUDINA 300MG/ DOLUTEGRAVIR 50MG, COMPRIMIDOS	TRIUMEQ 50/600/300MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA	Comprimido
95	701414	DOLUTEGRAVIR 50MG, COMPRIMIDOS	TIVICAY 50MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA	Comprimido

2º Con fecha 14 de abril de 2023 se Prorroga el acuerdo marco para, fijar las condiciones para el suministro por precio unitario de medicamentos exclusivos utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, al amparo del artículo 16.3.a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, suscrito con **LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, S.L.** (Expediente 2207/2020-NºSIGLO 995/2020), de conformidad con lo previsto en la cláusula tercera del citado acuerdo marco y elapartado 7.3 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusula Administrativa Particulares que rige estacontratación, por un plazo de veinticuatro meses a partir del 28 de mayo de 2023.

3º Persistiendo la necesidad y al objeto de dar cobertura a los Centros Sanitarios que componen la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza Contrato Basado en Acuerdo Marco 2207/2020 (Nº SIGLO 995/2020), por importe de **292.532,83 €** (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS) IVA incluido; siendo el IVA aplicable del 4% por importe de **11.251,26 €** (ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EURO CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS) y fecha de finalización **30 de mayo de 2024.** Aplicación presupuestaria 1331065980 G/41C/22106/21 01.

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

4º La empresa **LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, S.L.** ha constituido una garantía definitiva correspondiente al 5% del importe de adjudicación del contrato basado.

En base a los antecedentes expuestos, se hace la siguiente propuesta:

ADJUDICAR el Contrato Basado en Acuerdo Marco AM 2207/2020 (Nº SIGLO 995/2020); _C.C.A.: +6.6I54IIF; CONTR 2023-602761 con la empresa **LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, S.L. con N.I.F. B80207442**, para la contratación del SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE CONFORMAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, por un importe de **292.532,83 €** (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS) IVA incluido, siendo el IVA aplicable del 4% por importe de **11.251,26 €** (ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EURO CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS).

Subdirectora Económica-Administrativa y de SSGG
HUJRJH

Código:	6hWMS936PFIRMAvdfAtA/dxraNv7pR	**Fecha**	21/07/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	**Página**	2/2